

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 31
MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Extraordinaria N°06 año 2018
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales
- 6.- Pronunciamiento Otorgamiento Patente M.E.F. Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Señora Alicia Vera Oyarzun ubicada en Avenida Concon Reñaca N°21.010, casa 10 Comuna de Concon.
- 7.- Pronunciamiento Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno de Gastronomía Criolla's y Cía. Ltda. Ubicada en Avenida Concon Reñaca N°262 Sitio 29 Concon Sur Comuna de Concon.
- 8.- Pronunciamiento Otorgamiento de Subvenciones.
- 9.- Comisión
- 10.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 31, del miércoles 31 de octubre de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- Aprobación de Acta Extraordinaria N° 6 correspondiente al viernes 12 de octubre del 2018 si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación.
- **INFORME DEL ALCALDE**
- Ord. N° 341 de Jurídico de fecha 23 de octubre del 2018 informe solicitado por la Concejal Adriana Marinetti solicitando información sobre si la sede del Colegio de Profesores es un edificio municipal y si esta otorgado mediante Comodato
- Ord.- N° 458 del departamento de obras de fecha 23 de octubre 2018 informe solicitado por la Concejal Gabriela Orfali respecto a proyectos de construcción de edificios Las Elenas



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ord. N° 457 de Obra de fecha 23 de octubre del 218 solicitado por la concejal Maria Jose Aguirre respecto a pista de bicicrós en los Abedules ex departamento piloto en Liquidámbar con las Cinerarias
- Ord. N° 329 de finanzas que remite contratos en distintas modalidades
- Ord. N° 59 de finanzas de fecha 30 de octubre remite balance de ejecución presupuestaria tercer trimestre 2018
- Ord. N° 448 de Tránsito y Operaciones de fecha 31 de octubre informó solicitado por la Concejal Maria Jose Aguirre respecto luminarias parque Los Abedules
- Para que anoten en sus agendas las actividades que tenemos, martes 6 la Ceremonia de la 1° piedra del Centro Cultural a las 12.00 horas y el miércoles en la mañana el encuentro comunal del programa jefas de hogar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo pedí el informe del edificio en donde está el Colegio de Profesores pero ese no es el problema, el problema es que están haciendo proselitismo político , usted sabe que yo soy más política pero creo que las leyes son para todos iguales y si al colegio le estamos dando en comodato o lo que sea, tiene que ser respetuoso del local que uno le da

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahí está solo la respuesta de aqui y falta, porque se le pidió un informe al colegio de profesores , y eso falta todavía
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES** Aquí hubo varias reuniones de comisiones , vamos a darle la palabra a la presidenta de la comisión , porque esto se va votando por articulo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tiene que darle lectura a lo que esta con rojo y hay que votar inmediatamente para que alcancemos a publicar el texto refundido de la ordenanza con todos las modificaciones, hay que sacarlo hoy día y publicarla antes de las 12 de la noche en la página web , si no se publica no rige y si se publica hoy día comienza a regir en enero, si no sale publicada hoy día no tiene aplicación , lo que sí que los cobros nuevos o los cobros



que no existían pueden en cualquier minuto y rigen al mes siguiente del día que se publica ,pero lo que se está modificando el plazo falta es hoy día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Una pregunta, porque en la sesión pasado estaba el texto refundido pero yo no pude asistir a la comisión ¿se tomaron nuevas decisiones? O es lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hubo un cambio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Dejar claro que estuvo el Alcalde y unos Concejales en comisión, entre todos llegamos a un acuerdo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Comisión de finanzas se trabaja en la ordenanza de propaganda y publicidad, se trabaja en reunión de comisión y siendo la ultima el 30 de octubre a la cual asistieron el Alcalde Oscar Sumonte. Evelyn Arias, Ninoska Almarza, Ricardo Quezada, Concejales Adriana Marinetti. Rodolfo Moya, Marcial Ortiz. Jorge Valdovinos y Maria Jose Aguirre quien preside, quiero agradecer la asistencia, aporte y el apoyo de cada uno para lograr el actualizado de ordenanza de la propaganda y publicidad de la comuna creada en 1998 y su última actualización fue realizada en el año 2013 , en el Concejo pasado eso fue lo que revisamos , que fue el ejercicio por actividades lucrativas, artículo 10, y ayer trabajamos el artículo 11 punto por punto , llegamos a un acuerdo que el artículo 10 ,letra j) sobre el cobro de festivales y espectáculo en vivo, pero el articulo11 fue trabajado punto por punto con el apoyo y aporte de todos

SECRETARIA MUNICIPAL



- Esta ordenanza no fue creada en el año 1998 sino que venía de Viña , en el año 1998 se le hizo la primera modificación , esta es la de Viña, pero la primera modificación se hizo en el 1998 y después las siguientes

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- de la ordenanza de 1998 heredado de Viña, nosotros de igual manera hicimos una comparación de varios puntos acerca de los cobros que hace Viña , no otros, porque no los teníamos pero si en su mayoría , incluso bajando algunos valores en nuestra comuna

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solo decir que como publicista la verdad que me tiene súper contento por el trabajo hecho y yo sabía que esto venia del año 1998 de Viña del Mar, por eso que para mí era tan importante que creáramos nuestra propia ordenanza municipal de lo que era publicidad, teníamos valores los cuales no habían sido modificados desde su forma original , así que hoy día todos participamos y todos los involucrados pertinentes , así que felicidades a todos porque esto va en beneficio de la comuna

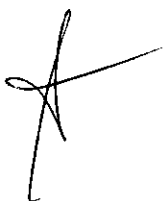
CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo agregar que tanto de la justificación de la reforma hemos agregado cosas nuevas que no estaban y no sé si será el 100% del trabajo pero nos acercamos mucho, y también satisfecho porque todos hemos colaborado y hemos llegado a esto

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Efectivamente lo que dice Marcial nosotros podemos seguir trabajando y mejorándola y esa es la intención de la comisión y de los Concejales que hicieron , solo decir que creo profundamente en el trabajo en equipo y de alguna manera ayer se dio así

PRESIDENTE DE CONCEJO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Asi es. Entendiendo lo que dijo la Secretaria Municipal que se va a ir leyendo todo lo que está en rojo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante que tenga claro que lo que están aprobando es una modificación a la ordenanza municipal de derechos y se agregan cobros nuevos y que una vez aprobado esto se hace un Decreto Alcaldicio donde se hace un texto refundido de la ordenanza completa para poder publicarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a dar lectura por artículo (**LECTURA MODIFICACION DE ORDENANZA**)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quiero hacer una aclaración acerca de lo que leyó sobre festival y espectáculos en vivo de 25 UTM por día, ¿es de las 00.00 a las 00.00 horas?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es por evento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

Aquí dice perifoneo valor diario 0.40 y está prohibido el perifoneo

RICARDO QUEZADA ENCARGADO DE COBRANZA

Es esta eliminado por otra ordenanza que es la de ruidos y con eso nosotros no podemos cobrar el derecho

SECRETARIA MUNICIPAL

Si usted tiene un cobro en la ordenanza yo entiendo que lo permite, por algo que lo está cobrando



CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El miércoles pasado estaba prohibido

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo tenía la misma aprensión, pero habían dicho que había sido eliminado por la ordenanza de ruidos molestos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros ya acordamos eliminarlo en la ordenanza medio ambiental que es más fácil que sacarlo de aquí , pero habría que sacar la letra j)
- (CONTINUA LECTURA MODIFICACIÓN ARTÍCULO 11)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay muchos carteles en el espacio público y a lo mejor ese cartel no tiene la publicidad , pero ese cartel es de una empresa por ejemplo Viapublica y ellos nos pagan la publicidad y después ellos lo venden a una marca que va a pasar cuando ese cartel este sin marca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero pagan por la ocupación del bien nacional de uso publico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lamentablemente como no pude participar por horario laboral, yo cuando me fui el miércoles pasado hubo varios cambios, porque tenían en la letra a) donde están los carteles con superficie menor a 15 metros cuadrados , valor semestral por metro cuadrado, antes se cobraba 0,5 y se proponía 4 , ahora esos quedaron sin el tema de los 15 metros cuadrados , la descripción es diferente , se bajó el descriptor

CONCEJAL RODOLFO MOYA



- Lo que pasa es que hay dos tipos de pantalla, la que da imagen es un poco más cara

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Hubo un acuerdo de cambiar los cobros por metros cuadrados y era por letrero

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El otro decía por superficie mayor a 15 metros cuadrado , valor semestral por metros cuadrado y ahora no tiene superior e inferior

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- El acuerdo es cobrar por metro cuadrado no importando la medida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- CONTINUA LECTURA ARTÍCULO 11

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

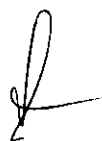
- Me queda el tema de las promotoras, también hicimos un cambio por promotores en vez de por punto , porque en general se ubicaban un punto con varias promotoras y ocupaban varias esquinas y pagaban por uno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo tengo una duda cuando usted habla de empresas con fines de lucro , que pasa con esas promotoras que entregan el diario en las esquinas y que no cobran pero ellos tienen fines de lucro porque es un negocio y ellos venden la publicidad, que sucede ahí

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ahora yo creo que por promotoras es mucho y que a lo mejor podríamos subir a 3 UTM al punto



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tenemos que preocuparnos que la comuna no se llene de este tipo de cosas pero lo importante que si nosotros lo hacemos por promotoras y esto puede limitar a que esto suceda

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso es lo que tenemos que tener en cuenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que ocurre con estas situaciones es que a veces vienen las promotoras en tiempo relámpago y no alcanzamos a fiscalizar y se fueron , veo que hay que dar esa facilidad porque son ingresos para el municipio pero con más fiscalización, pero entiendo al Concejal Moya que va a venir una empresa con promotoras y se va a poner un poquito más allá o al otro lado del puente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

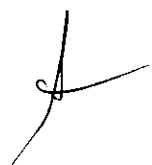
- Las niñas que entregan en los paraderos o en otras partes son de constructoras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el verano en el borde costero

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Puede que a algunos no les guste el tema de teem en las playas pero van a ir a la Playa Amarilla y ahí tenemos todos los eventos, pienso que a lo mejor podemos hacer un paquete por el teem



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros podemos cobrar por punto o por promotora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El team llega y pasa a la playa La Boca , Amarilla, Las Bahamas , Los Lilenes y hace todo un recorrido y ahí podemos cobrar por equipo

RICARDO QUEZADA ENCARGADO DE COBRANZA

- Los team que van a la playa se tiene que entender con los concesionarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- N¿si esta fuera de la concesión lo tenemos que ver nosotros

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo entiendo que el trabajo ha sido exhausto y hay mucho que se está regulando, yo trabaje ayer con la ordenanza que está en la red con la del miércoles pasado y ahora me encuentro que está equilibrado respecto a lo poquito que se cobra hoy día en algunos temas y entiendo que la vida veraniega implica todo tipo de movimiento y que eso le trae auge al comercio , a lo que se arma en el estadio, los jóvenes , cuando las promotoras en Reñaca se ponen a bailar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no lo vemos nosotros , eso lo ve el concesionario nosotros estamos regulando por los que están fuera de la playa
- Nosotros podemos generar que en los meses de enero y febrero sea 1 UTM por promotora y de marzo a diciembre 0.50

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Estamos cobrado aquí 2 UTM que cada UTM son \$ 48.000 y le estas cobrando \$ 100.000 diario



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora estamos dejando lo en 1 UTM

RICARDO QUEZADA ENCARGADO DE COBRANZA

- Para no confundir las promotoras acabo de pensar hacer una letra que diga del 15 de diciembre al 15 de marzo fuera de una playa concesionada

SECRETARIA MUNICIPAL

- no se olviden la igualdad ante la ley, aquí es igual para todos y no puedo separar para una productora o para una playa concesionada o no

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- para que sepan el valor de la UTM hoy día es de \$ 48.016 si cobramos el 0.20 son \$ 9.603, si cobramos 0,40 son \$ 9.206 y llevando a un valor justo sería llegar a cobrar por promotora o/y por punto (problemas de grabación) no sé si se puede por punto o por el tipo de promotora , por ejemplo 3 promotoras por punto 1 UTM

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- cuando llega el teem llega con camionetas , llega con autos y todas las cosas y meten ruidos con eso, por eso que digo que subir un poco el precio y cobramos por teem , 10 UTM por teem y puede tener 10 personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no se olviden lo que dijo la Secretaria Municipal que no se pueden olvidar de esa diferencia, primero vamos a resolver los siguiente; que vamos a dejar dos diferencias, enero y febrero y el resto de marzo a diciembre, ¿están de acuerdo?

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo no , prefiero como estaba antes

SECRETARIA MUNICIPAL

- una cosa importante, que eso estaba así pero la ley balneario cambio y las comunas que son balneario y que esta no es, a pesar de que venía de Viña la temporada comienza el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo y es lo que se llama como temporada alta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a proponer lo siguiente que sería del 15 de diciembre la 15 de marzo un cobro y después del 16 de marzo al 14 de diciembre

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y fines de semana largo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No , porque no todos los años son iguales , si me preguntan a mi yo estoy de acuerdo el valor por promotora a la mitad de una UTM

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- 0.50 en invierno y 1 en verano

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ayer lo hablamos y como vamos a cambiar tanto en menos de 24 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer la siguiente propuesta en el caso del 15 de diciembre al 15 de marzo 1 UTM y del 16 de marzo al 14 de diciembre 0.50 UTM

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI



- ¿Por qué cambiamos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque el valor de 2UTM por promotora son casi \$ 100.000

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Esto se puede modificar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

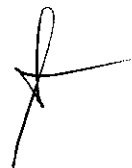
- Y la otra propuesta de 1,5 UT del 15 de diciembre la 15 de marzo y 1 UTM del 16 de marzo al 14 de diciembre
- La propuesta 1 es 1 UT del 15 de diciembre la 15 de marzo y 0.5 UTM del 16 de marzo al 14 de diciembre por promotora diario , quienes votan a favor de esa, 5 votos
- La Propuesta 2 es 1,5 UT del 15 de diciembre la 15 de marzo y 1 UTM del 16 de marzo al 14 de diciembre por promotora 2 votos
- Señores Concejales tal como se digo aquí primero aprovechar la ocasión para agradecer a todos los que trabajaron
- **Por la** aprobación en votación **ACUERDO N° 340 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL MEF DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA SRA. ALICIA VERA OYARZUN UBICADA EN AVENIDA BORGOÑO N° 21010 CASA 10 CONCON, de acuerdo la Ord. N° 326**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esta es una patente de la Sra., Alicia Vera ella tenía una patente Mef según del Decreto Alcaldicio N° 324 de venta de abarrotes , fiambrería , bebidas , frutas , verduras , lácteos y ahora está pidiendo un depósito de licores en avenida Borgoño 21010

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 341 unánime**



- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURAN DIURNO Y NOCTURNO DE GASTRONOMIA CRIOLLAS Y COMPAÑIA LIMITADA UBICADA EN AVENIDA CONCON REÑACA 262 SITIO 9 CONCON SUR**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Ellos tenían una provisoria de alimentos pero sin alcohol

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante señalar que ahora el local tiene recepción definitiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación ., **ACUERDO N° 342 unánime**
- **SUBVENCIONES**
- **CLUB DEPORTIVO DE SURF CONCON** por un monto de \$ 1.498.500 para equipamiento deportivo , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 343 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO CENTENARIO** por un monto de \$ 1.500.000 para compra ropa deportivo , por la aprobación en votación, 6 votos a favor , 1 abstención Señor Alcalde por ser socio del club **ACUERDO N° 343**
- **CLUB DEPORTIVO CONCON NATIONAL** por un monto de \$ 1.500.000 para equipamiento deportivo , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 345 unánime**
- **FONDEVE JUNTA DE VECINOS VILLA CONCON** por un monto de \$ 3.434.100 para mejorar sede, instalación de porcelanita, confección de puerta reja metálica y otros , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 346**
- **FONDEVE JUNTA DE VECINOS LOS TRES ESFUERZO** por un monto de \$ 3.434.100 para mejorar y, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 347**
- **FONDEVE JUNTA DE VECINOS VILLA INDEPENDENCIA** por un monto de \$ 3.415.800 para mantención y reparación sede, compra de menajes en votación **ACUERDO N° 348**



CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo la verdad que tengo una duda con respecto a la de la semana pasada y no entiendo porque quedaron tantos proyectos fuera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que esos eran de seguridad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo sé que hay detalles y que tienen que tener todos la documentación pero también sé que ellos pusieron interés de su parte y entre ellos se juntaron y a lo mejor lo hicieron de una forma un poco más básica, no dejando de ser serios, porque fueron serios al momento de llevar a cada persona a firmar y es un sector nuevo , a lo mejor no porque falte un tipo de papel y la semana pasada preguntaba si en la ordenanza nuestra nos permite esperarlo al igual como hemos esperado a las junta de vecino , a los clubes deportivos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo fui bastante claro la semana pasada en este ámbito y por qué es una subvención para muchos nueva , no solo quedan fuera unas importantes sino que muchas más y que los que les paso casi a todos fue el tema de la asamblea, nosotros vamos a proponer al Concejo y reconociendo la posibilidad a los demás que completen también lo podemos hablar para complementar acá, lo que queremos acá es optar por abrir la opción tenemos que hacer alguna votación o

SECRETARIA MUNICIPAL

- habría que modificar el reglamento, pero los reglamentos tienen cierta seriedad porque se dictan y son exigibles para todos y segundo no pierdan de vista que están confundiendo dos cosas; primero, el Fondeve es un fondo que se distribuye para todos independiente del número de organizaciones existentes y el fondo de seguridad pública es un fondo concursable que no tiene un número asignado de organización y para los \$ 30.000.00 pueden postular en Concón las más de 450 organizaciones



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros colocamos este tema la semana pasada porque es distinto y nosotros abrimos esta opción y esta la voluntad para eso, pero si la abrimos es que le vamos a pedir que cumplan con todo y no se van a ganar el proyecto, esa es la única excepción que nos podemos encontrar, porque como se ha dicho es un concurso, no es que tenga asegurada esa plata

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En cuanto al Fondeve en su parte más amplia exigía el tema de la asamblea pero se les entrego una hoja con los requisitos del Fondeve, pero en la hoja de ahora no decía en ninguna parte el tema de la asamblea, quisiera pedir que para el próximo Fondeve allá similitud en la documentación que se le pide en una hoja versus lo que se pide

(Problemas en la grabación)

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuando los dirigentes llevan años hay tema de expertis pero cuando hay dirigentes nuevos no manejan toda la información, no estoy poniendo en duda, pero ¿Qué va a pasar con ellos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si fuera como el Fondeve no habría problema pero aquí le vamos a decir a los dirigentes de las distintas organizaciones que están postulando y ellos van a convocar a la asamblea pero nada le da la seguridad que se van a ganar el proyecto, porque es un concurso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuando se postula a un concurso nadie tiene la seguridad de lo que se va aganar

PRESIDENTE DEL CONCEJO



- El Fondeve ya se pidió e ingresaron

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ninguna organización del Fondeve se le ha entregado sin documento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Los que ingresaron atrasados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se les está entregando , la complicación que tenemos es en la subvención de seguridad y la gran mayoría quedó afuera porque no tiene la asamblea y si optamos por abrir esa opción

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Van a llegar todos, pero los recursos son limitados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No van a ingresar más sino que solamente las que están , las 25 y no pueden haber más , solamente las que ingresaron a tiempo y les faltó esa documentación son

SECRETARIA MUNICIPAL

- Importante, si ustedes afectan igual a la gente que participó, esto es igual que las propuestas de mercado público, porque yo si hubiese sabido que no alcance a hacer mi reunión no podría haber postulado y por otro lado si ustedes me preguntan, están afectado la igualdad de los que cumplieron y de los que no participaron porque no alcanzaron a hacer la reunión de lo contrario hubiera mandado cualquier papel y después lo ingreso

PRESIDENTE DEL CONCEJO



- En el caso nuestro cuando postulamos a fondos regional si nos faltó un documento o nos faltó algo nos quedamos fuera , por lo tanto eso lo vamos a dejar en esas condiciones
- **COMISIONES**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- necesito comisión de educación para el día lunes 5 de noviembre 4.30 PADEM , esta vez se va a ver PSU resultados , SIMCE y todo lo relacionado a los alumnos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Tuvimos una comisión de salud el día unes 29 de octubre y director de Salud el señor Cantarero, el director del Cesfam señor Muñoz, Concejales Ortiz, Valdovinos, y presido yo Adriana Marinetti , quería aclarar que el SAR era el servicio de lata resolutiveidad para resolver problemas comunales y asistenciales de la red, se habló ese día de SAPU SAR que se iban a poder sacra radiografías pulmonares , va a haber telemedicina y va hacer evaluado por un radiólogo desde el Gustavo Fricke ,. Los laboratorios van hacer básicos y van a tener cintas radioactivas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Que nos explicaran que sucedió con la construcción



DIRECTOR DE SALUD

- Tal cual se explicó en su momento el SAR cuyo objetico es tener mejor resolución de os problemas de salud de la red asistencial y específicamente de la comuna , y tratar de resolver la mayor cantidad de diagnóstico y tratamiento acá en la comuna , referente al equipo radiológico hoy día se recibió en forma oficial el equipo radiológico por parte del servicio y se hizo la prueba correspondiente y quedarían los procesos de capacitación ,también respecto a la telerradiografía la idea esta que al igual que la telemedicina pueda ser evaluada de inmediato por un médico y que evitaría el traslado de muchos pacientes ,por ejemplo para un diagnóstico de una neumonía, un esguince o una sospecha de fractura , eso es lo que

busca las resoluciones , que yo envió un paciente con un diagnóstico y no para que lo evalúen , si voy a derivar tiene que ser una fractura que este desplazada y va a requerir cirugía, pero si es un esguince con eso me evito un traslado , lo mismo con un problema respiratorio que sea de inmediato evaluado si es una neumonía o una simple bronquitos o cualquier otro problema respiratorio , respeto a los problemas respiratorios vamos a contar con una sala ERA e IRA que está dentro del Sar que va a venir también a mejorar la accesibilidad que va a tener el paciente con problemas respiratorios con presencia de kinesiólogos

- Lo más importante es lo que pasa con el estado de inspección del servicio de urgencia, como a las 3 de la tarde le llama la inspectora de áreas de urgencia porque he estado todos los días preguntando qué pasa con el ingreso de la documentación a la dirección de obras municipales y me informa que hoy día debiera de haber estado entregando porque hubo un proceso de revisión de parte de un revisor independiente de toda la documentación y una vez que hubiera estado ingresada la documentación , empezamos la recepción municipal y una vez que esta esté lista comenzamos con el proceso de autorización sanitaria a la seremi y no podemos realizar ningún tipo de ingresos y revisión hasta que no esté la recepción correspondiente de la Dom

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- POR Ahora se está colocando la implementación

DIRECTOR DE SALUD

- claro, nosotros tenemos gran parte del equipamiento que ya estaba guardado por lo tanto hemos ido haciendo la ubicación, la instalación y el levantamiento de los implementos que nosotros tenemos y cuál es la brecha que va a existir para que podamos necesitar y poder adquirir tener el 100% del equipamiento para que de la funcionalidad , los equipos ms costosos y de mayor importancia ya lo tenemos como por ejemplo el equipo de radiografía que el valor es altísimo, y con respecto al equipamiento de la sala de examen que son cintas para informar, no son equipos de examen hospitalario pero si van a medir 10 examen que son los esenciales ante de la evaluación de un diagnóstico medico

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Habíamos conversado si había una factibilidad de poder visitar el SAPU SAR

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo podemos gestionar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo otro que se preguntó también Alcalde que se iba hacer con el lugar en donde está ahora emergencia

DIRECTOR DE SALUD

- La idea es maximizar y hay que ver una distribución con el director de Cesfam porque eso podría ser oficinas del departamento pero si se tiene que maximizar el lugar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- la semana pasada tuve una reunión con el área de deporte, hicimos una reunión a nivel intercomunal en el cual vinieron muchas municipalidades y las que no pudieron venir se justificaron, la idea es poder echar a andar el primer campeonato intercomunal de atletismo , así que nos tiene a todos muy contento con el área de deporte y ha sido un gran avance para la comuna y la región,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- quisiera insistir en el tema del paso de los camiones de alto tonelaje por poblaciones en donde la carpeta asfáltica es muy delgada , le pido a don Julio y a don Hugo una respuesta y la encargado de seguridad

(Problemas en la grabación)

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No se les puede prohibir pasar por un lado, porque tienen que abastecer de materiales y de todo y lo que si tengo que coordinarme con la dirección de obras para ver el tema de los horarios y si podemos restringirle las toneladas máximas

(Problemas en la grabación)

- Todas las empresas tiene que tener los permisos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero no respetan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le vamos a pedir a seguridad y a carabineros que inspecciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Nos están ayudando mucho los vehículos de seguridad ciudadana ya que ellos tiene la relación directa con carabineros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Creo que deberíamos reaccionar antes de empezar a construir para no encontrarnos con estas cosa, porque sabemos ya hace años que vienen los temas de los camiones y muchas cosas que no están regularizadas y no tener que llegar a estas instancia para ver que lo que tenemos que hacer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De volver a asistir en la fiscalización en los camiones de concreto sobre todo en la subida que está llena de cemento por todas partes y a los



inspectores que puedan vigilar un poco la subida de Santa Margarita y San Agustín porque son las dos subidas en donde votan el cemento y ahí queda y después tiene que ir los municipales a limpiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que durante este tiempo solo se ha logrado pillar a dos y a esos se les ha multado y lo otro que el juzgado de policía local está aceptando la información de las cámaras para poder controlar lo que no estén cumpliendo , porque nos autoriza a mandar la foto al juzgado y después el juez

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El juez ha autorizado las imágenes de las cámaras como medio valido y no así las fotografías de vecinos pero que queda a criterio del magistrado

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que salió en las redes sociales es una información sobre las caminos que hay que hacer o las rutas por las reparaciones ,yo le pedirá señor Alcalde que sea con plano porque esto viene escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como aún no está autorizado y como aún tiene que hacer el bacheo en Maroto y San Agustín , porque tiene u haber una mantención antes del corte pero aún no está autorizado

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero ya salio en redes sociales

(Problemas en la grabación)

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

Nos informaron sobre los reiterados robos que ha sufrido la organización Ñancu y que ayer incluso se quedan sin refrigerador donde mantiene la



comida a los animales, las gestiones necesarias para que esto no siga ocurriendo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Primero felicitar por lo que paso en el sector rural, que veníamos buscando hace rato la reunión con vialidad y que bueno por el resultado y a todas las personas que van a poder tener un paradero, lo otro que viene el aniversario de la asociación de Concón y ver la posibilidad de comprometer a la municipalidad, porque el día antes está la posibilidad de traer a la U de todos los tiempos y jugar con una selección de 35 años de acá de Concón y que podamos hacer un show completo para la gente de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión



MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL